

# INGELECTRA

INGENIERIA ELECTRICA Cia. Ltda.

Cdla. Guayaquil  
Mz.4 V-18-19

Telfs. 2291906 - 2399050 - 2393127  
Telefax 2291904

Guayaquil, 15 de Abril de 2004.

## *Señores Accionistas:*

*En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de INGELECTRA, INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA., presento a esta Junta General de Accionistas el Informe correspondiente a la labor de la Compañía por el periodo económico de 2.003 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Ustedes y cuya copia les ha sido entregada, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.*

*Al término del ejercicio económico la compañía presenta una Utilidad Neta de \$ 33.66 Dólares Americanos como podrán apreciarlo en el Balance General entregado a Ustedes.*

*Los montos de inventarios de materiales, presentan cantidades físicas determinadas mediante conteos, pesos o medidas, valuados al costo promedio, el cual es menor al valor neto de realización.*

*La Cia. tiene títulos satisfactorios de todos los elementos que forman propiedades, planta y equipos, reflejados en la cuenta correspondiente del Activo. Durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2.003, todos los cargos de esta cuenta representan el costo de nuevas adquisiciones adicionales o mejoras de un monto sustancial.*

*Las respectivas reservas, provisiones para depreciación han sido ajustadas por todos aquellos activos que han sido vendidos o que no son utilizables.*

DISEÑOS-FISCALIZACION-CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS



# INGELECTRA

INGENIERIA ELECTRICA Cia. Ltda.

Cdla. Guayaquil  
Mz. 4 V-18-19

Telfs. 2291906 - 2399050 - 2393127  
Telefax 2291904

*No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, ni por violaciones a las leyes y reglamentos de trabajo, que no se hayan registrado en los libros de la compañía.*

*Los impuestos y contribuciones que le toca satisfacer a la compañía se los ha pagado en la fecha correspondiente. No existe juicio o reclamo por parte del Estado o de otra institución por estos rubros, la compañía se encuentra fiscalizada hasta el año 1.989 y está lista para entregar al Estado los balances del presente año.*

*Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los Señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.*

*Gracias*

**INGELECTRA, INGENIERIA ELECTRICA  
CIA. LTDA.**



---

**ING. NESTOR RIVERA  
GERENTE**



16 MAR 2006